



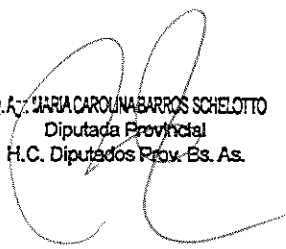
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

De interés legislativo el 109º Aniversario de la localidad de Lisandro Olmos del Partido de La Plata que se celebra el 18 de Septiembre de 2020.

  
Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

Olmos posee un consolidado casco urbano, con un fuerte sector comercial en avenidas 44 y 197. Posee parte de uno de los cordones hortícolas más grande de América.

En el seno de su comunidad se destacan los inmigrantes, Italianos y Españoles, a los que se le han sumado en la actualidad las corrientes latinoamericanas como Bolivianos y Paraguayos.

También existen importantes industrias - como la antigua hilandería-; además de las unidades carcelarias. Lisandro Olmos contiene una fuerte presencia de entidades de bien público. Además tiene barrios populares como: El Centinela, Parque, El Retiro, Petroquímica, Santa Rosa, Güemes, Penitenciario, San Luis, Obrero, Los Rosales, Costa Sud, San Cayetano.

En 1984 el Rotary Club Olmos-Etcheverry le encarga al historiador José María Prado un estudio para determinar la fecha de fundación de la localidad. Con dicho estudio, se decide adoptar como fecha de fundación de Lisandro Olmos, el 18 de septiembre de 1911, que como muchas de las localidades platenses coincide con la instalación de paradas o estaciones del Ferrocarril, fue en esa fecha que se firmó la resolución con la designación de las estaciones del tren al Meridiano Vº y en el kilómetro 20 le otorgaron el nombre de Olmos a la parada que aún no gozaba del estatus de una estación.



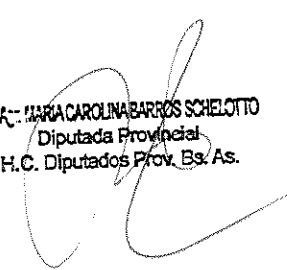
*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

El coronel Olmos fue militar y político, nació en Catamarca, el 16 de marzo de 1840 y murió en Bs As el 11 de marzo de 1916, y, entre otros cargos, fue Diputado Nacional y Gobernador de Neuquén.

El pueblo creció alrededor de una casona, construida en un solar adquirido por el Coronel Lisandro Olmos, amigo de Dardo Rocha, en tiempos de la fundación de La Plata. Además, la localidad cobró impulso con la llegada de la unidad penitenciaria el 18 de noviembre de 1939. La cárcel hizo que almacenes de ramos generales comenzaran a abrir para los familiares de los presos, y las calles empezaran a asfaltarse.

En las décadas del 40 y 50 del siglo pasado, fue la inmigración fundamentalmente italiana, la que pobló estas tierras e iniciaron en forma intensiva la explotación hortícola, convirtiendo esta zona del sur platense en la principal región flori-fruti-hortícola de la Argentina.

Por todo lo expuesto y considerando la relevancia que esta localidad posee para todos los platenses es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
Ing. A. MARÍA CAROLINA BARROS SCHEOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.